

PROGRAMA ELECTORAL

JUNTOS X EXTREMADURA LEVANTA

1

Juntos por Extremadura - Levanta es la coalición de partidos regionalistas centrados que tiene como principal objetivo luchar contra el aislamiento geográfico e industrial de Extremadura.

Para conseguir nuestros objetivos necesitamos una fuerza que pueda influir los ayuntamientos, en el gobierno autonómico y en el gobierno de España.

Los partidos políticos nacionales están sometidos a disciplina de voto y sus representantes siempre votan a favor de los intereses generales del partido, lo que hace que queden olvidados los intereses propios de las provincias menos favorecidas y siempre se favorezcan aquellas comunidades con voto regionalista que venden sus votos para que puedan formarse los gobiernos.

Tradicionalmente Euskadi y Cataluña que cuentan históricamente con voto nacionalista salen beneficiadas y Extremadura siempre olvidada.

El programa de Juntos x Extremadura Levanta, propone una **Extremadura que deje de depender de partidos estatales** y apueste por un proyecto regionalista propio.

Las principales preocupaciones y retos a los que se enfrenta Extremadura en la actualidad giran en torno a cuestiones **sociales y económicas**, incluyendo la **pobreza**, el **empleo**, la **despoblación** y la **salud mental**.

- **Pobreza y Exclusión Social:** Un porcentaje significativo de la población extremeña, aproximadamente el 32,4%, se encontraba en riesgo de pobreza y/o exclusión social a principios de 2024, siendo esta una de las mayores preocupaciones en la región.
- **Empleo y Paro:** El paro es citado como el problema más importante por los extremeños mayores de 45 años. Aunque se prevé un crecimiento del empleo para 2025-2026, la tasa de paro sigue siendo una inquietud clave.
- **Despoblación:** La despoblación rural es un problema persistente, con una densidad de población baja en gran parte del territorio y una pérdida de habitantes a lo largo de las décadas. Extremadura ha registrado descensos de población en algunos trimestres recientes.
- **Salud Mental:** Se ha observado un aumento de los problemas de salud mental, especialmente entre los jóvenes, lo que refleja una preocupación creciente por el bienestar psicológico de la población.
- **Infraestructuras:** Para los ciudadanos más jóvenes (entre 18 y 44 años), las infraestructuras son consideradas el principal problema de la comunidad, lo que indica la necesidad de mejoras en este ámbito.
- **Vivienda:** Aunque Extremadura es la comunidad autónoma con menor preocupación por la vivienda a nivel nacional, un porcentaje considerable de extremeños (el 50%) ve con preocupación la capacidad de acceder a una vivienda en el futuro.
- **Medio Ambiente y Recursos Hídricos:** Desafíos como la sequía y las especies invasoras afectan al río Guadiana, generando preocupación sobre la gestión del agua y el cambio climático.

Estos temas reflejan los desafíos socioeconómicos y demográficos a los que se enfrenta la comunidad autónoma, con tensiones políticas

recientes relacionadas con la aprobación de los presupuestos para 2025 y que han llevado a este adelanto electoral.

Extremadura no puede esperar más, y para que no perdamos el tren del progreso, Juntos por Extremadura centrará sus esfuerzos en conseguir los siguientes objetivos:

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

3

1.- Infraestructuras, movilidad y transportes

2.- La industrialización de Extremadura. Motor de empleo.

3.- El apoyo a nuestro campo

4.- Extremadura extensa y despoblada. Emigración y retorno.

5.-Administración. Funcionariado y otros trabajadores de la administración

6.- La caza y la pesca

7.- Fiscalidad. Nuestros impuestos

8.- La educación como motor de futuro

9.- La salud y bienestar de los extremeños. Políticas sociales, de igualdad y vivienda

10.- Actividad física y el deporte

1. INFRAESTRUCTURAS, MOVILIDAD Y TRANSPORTES.

Nuestras vías de comunicación

OBJETIVO 1

MEJORAR EL TRANSPORTE DE PERSONAS Y MERCANCÍAS CON EL RESTO DE ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

JUSTIFICACIÓN: Extremadura es una de las regiones más aisladas de España. Es muy difícil encontrar cualquier otro sitio en España, incluidas las islas Canarias en el que se tarde más en llegar a Madrid o bien contar con la posibilidad de salir a otros países por puente aéreo. Por ejemplo, para llegar al aeropuerto de Barajas en transporte público y coger un avión para el extranjero necesitamos salir de Extremadura con 7 horas de antelación. Mientras que un habitante de las Islas Canarias tardará en llegar desde Aeropuerto de Tenerife a Madrid algo menos de tres horas.

Extremadura se encuentra aislada desde hace demasiado tiempo, este aislamiento ha contribuido a una despoblación y al empobrecimiento de la sociedad. Otras comunidades con este tipo de medidas han conseguido paliar ese efecto. Extremadura se ha convertido en una de las regiones más pobres de Europa por el aislamiento y por no tener una respuesta muy pobre del gobierno central.

Por eso, exigimos la finalización de las grandes obras para que formemos parte de la vertebración del país, para acabar con el aislamiento al que nos tienen sometidos y del que todos los partidos que han gobernado hasta la fecha son cómplices

Otra de las cuestiones importantes es tratar de conseguir una equiparación entre las dos provincias en materia de economía, comunicaciones y servicios, de tal manera que la cohesión regional no deje ningún extremeño en la estacada.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Materializar un Tren de Alta Velocidad con Madrid. Proyecto que se anunció hace 23 años y que hasta 2008 no se inició, encontrándonos 17 años después que faltan muchas obras por acabar para que sea una realidad. Nos comprometemos a que sea una realidad esta legislatura. Los extremeños necesitamos tener lo que es nuestro.

2.- Ampliar la oferta de alta Velocidad a Sevilla. Para el futuro social y económico de la región es fundamental esta línea si queremos entrar en el futuro.

3.- Establecer la conexión ferroviaria con el norte del país, a través del corredor de la vía de la plata. Esta conexión es fundamental para el transporte de personas y también para el desarrollo económico con el transporte de mercancías.

4.- Conseguir ejecución de la Autovía Badajoz – Cáceres. Que sea una realidad y no se quede en proyecto que se prolonga a lo largo de los años. Es una vergüenza ser la única región que sus dos capitales de provincia no están conectadas por una vía rápida

5.- Proyectar el enlace con la Autovía del Mediterráneo desde Mérida. Esta autovía crearía un corredor con Valencia que abriría a la región la puerta a dos puertos importantes como son Valencia y Lisboa. Esta autovía nos colocará en un punto estratégico para operadores logísticos e industrias.

6.- Establecer el enlace por Autovía de Badajoz con Zafra. Es necesario comunicar a Badajoz con Zafra por la importancia de Zafra para la región, además de ser el nexo de unión de la autovía Ruta de la Plata a su paso por dicha localidad. Este enlace es indispensable para el transporte de mercancías y de personas y activará la actividad económica y la seguridad de las personas que hacen uso de esta carretera.

7.- Finalizar la autovía de Monfortiño, desde Moraleja a la frontera de Portugal, para la conexión de la parte norte con el país vecino, redundará en movimiento de mercancías y personas.

8.- Lograr mejoras en el aeropuerto de Badajoz para que sea una opción viable para el transporte de las personas.

7.1.- **Establecer** mejoras en las infraestructuras para hacer seguro y viable el acceso seguro de los usuarios construyendo vía de doble sentido que cumpla adecuadas medidas de seguridad.

7.2.- **Incorporar** la Iluminación de la pista del Aeropuerto de Badajoz, lo que permitirá a los extremeños no sufrir la pérdida de vuelos por la niebla.

7.3.- **Favorecer** que operen compañías Low Cost, que supondrá una disminución importante en el importe del vuelo y aumento de frecuencias.

9.- Construcción de un aeródromo en Cáceres, como elemento atrayente de inversiones, facilitar los viajes de negocio y fomento del turismo. Disponer de esta infraestructura es vital para incrementar la conectividad de la parte norte de Extremadura con el mundo.

10.- Considerar administrativamente a Extremadura como una comunidad aislada mientras se consigue una red de transporte digno. Extremadura debe considerada como “comunidad asilada” y sus residentes deberían contar con deducciones para vuelos al territorio nacional similares a los de Canarias, Baleares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Estos territorios no peninsulares cuentan con una bonificación del 75% en el precio de sus billetes que corre a cargo del Gobierno de España a través del Ministerio de Fomento. Y, además, algunos de estos territorios cuentan con ayudas para abaratar el precio de los billetes de aquellos turistas que desean viajar hacia estos lugares.

LA INDUSTRIALIZACIÓN DE EXTREMADURA

Motor de empleo

OBJETIVO 2

ABRIR EXTREMADURA A ESPAÑA Y A EUROPA ATRAYENDO LA INDUSTRIA A LA REGIÓN. MOTOR DE EMPLEO

7

JUSTIFICACIÓN: Vivimos un tiempo donde la transformación es constante: digitalización, nuevos modelos económicos, retos de talento, cambios sociales, nuevas formas de crear y colaborar. Pero también es un momento lleno de posibilidades

Nuestro territorio tiene talento, ambición y, sobre todo, tiene personas que creen en lo que hacen.

Son los empresarios y autónomos quienes:

- Crean empleo estable y oportunidades para los jóvenes.
- Innovan y modernizan sectores clave.
- Mantienen vivo el territorio, especialmente en zonas rurales.
- Generan riqueza que repercute en toda la sociedad.

En definitiva, el mundo empresarial es el pilar fundamental sobre el que debe sustentarse la economía de la Región y debe convertirse en el motor de la economía que cree oportunidades, empleo y contribuya a la fijación de la población

Extremadura necesita un plan de industrialización que siendo respetuosos con el medio ambiente permita aportar riqueza a la región y a los ciudadanos. El ser un paraíso natural abre un sinfín de posibilidades y de oportunidades pero la explotación de los recursos turísticos no son suficientes para atender las necesidades económicas y laborales. Por tanto, la falta de industria va en detrimento de las posibilidades laborales de los extremeños, de su presente y sobre todo de su futuro. Actualmente estas industrias se quedan en el resto de España y los partidos políticos actuales, no han hecho nada para remediarlo.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Promoción del territorio y atracción de inversión: Crearemos suelo industrial, con espacios bien equipados, acordes a las necesidades actuales y futuras, que favorezca la expansión de las empresas actuales y la atracción de nuevas. Es indudable que la falta de suelo industrial limita la expansión a las empresas

2.- Burocracia. Disminuir y agilizar los trámites y la burocracia que sufren los empresarios en general. La burocracia y la alargada tramitación de los proyectos, está frenando la expansión y pone barreras al desarrollo industrial. Simplificaremos los procesos de creación de empresas y financiaremos proyectos a fondo perdido.

3.- Talento y formación: Es un hecho palpable que formamos a nuestros jóvenes y una vez formados, tienen que emigrar en busca de oportunidades. Para ello se necesita:

3.1.- Mano de obra. Ante la evidente falta de mano de obra, **promoveremos programas de capacitación** que permitan la adaptación de los demandantes a la nueva realidad laboral. Invertir en formación nos ayuda a una mayor competitividad y productividad en la empresa.

3.2. Relevó generacional. La formación y el acompañamiento, junto con la disminución de trámites, será el eje prioritario para favorecer el relevó generacional y evitar la desaparición del maltrecho tejido empresarial en algunos de los sectores.

3.3.- Formación. Impulsar programas y proyectos que generen empleo, principalmente en el ámbito rural para frenar la despoblación, haciendo hincapié en programas para jóvenes desempleados que puedan competir en igualdad de condiciones y eviten la despoblación.

4.- Empleo. Reforzando políticas activas de empleo, especialmente para jóvenes y mayores de 45 años.

5.- Fomento del emprendimiento mediante incubadoras, asesoramiento, financiación y zonas económicas especiales

6.- Innovación y digitalización. Estableciendo programas que ayuden a la empresa a la innovación y digitalización desde el Sector Público, contando con ayudas para que las empresas puedan establecer como prioridad la innovación y la digitalización. Es una forma de modernizar la industria y el comercio, prepararlos para el futuro y poder competir con el resto del país.

7.- Creación y desarrollos de plataformas logísticas en Badajoz, Mérida, Navalморal y Cáceres. Centros Logísticos distribuidos en puntos clave donde se gestionen el flujo de mercancías y así optimizar la cadena de suministro para que los productos lleguen a destino de manera eficiente y rentable.

8.- Creación de un Consorcio Extremeño de Transportes que integre tarifas, información y servicios. busca optimizar la movilidad en Extremadura, ofreciendo un sistema de transporte público más cohesionado, accesible y eficiente, facilitando a los ciudadanos un único punto de acceso para planificar y pagar sus viajes , mejorando la información en tiempo real, reduciendo costes operativos y fomentando el uso del transporte sostenible

9.- Regulación la Zona Zepa con arreglo a planes de sostenibilidad que no dañen el medio ambiente pero que permitan soluciones para el desarrollo industrial de las empresas.

10.- Evitar que empresas de fuera de la región se lleven nuestros recursos primarios. Hay que conseguir que esas empresas creen aquí las bases de transformación de nuestros productos y, por tanto, que la riqueza y el aporte fiscal queden en Extremadura. Actualmente, el arroz, el tomate, los espárragos, el tabaco, las cerezas, la fruta, el vino, la energía etc., se generan en Extremadura y, sin embargo, el proceso industrial finaliza fuera, dejando en la región un trabajo precario, mal pagado y sin futuro.

11.- Simplificación burocrática, alivios fiscales para nuevas empresas y apoyo a la industria local.

12.- Apuesta por un plan urgente de industrialización, energías renovables con retorno económico local y contratos estables.

13.- Impulso a la economía social mediante una Agencia Extremeña dedicada a cooperativas y sociedades laborales.

14.- Mejora del acceso al crédito, especialmente para PYMES.

15.- Recuperar inversión pública y transformar el modelo productivo hacia innovación y sostenibilidad

EL APOYO A NUESTRO CAMPO

OBJETIVO 3

VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

JUSTIFICACIÓN: Extremadura es claramente rural y una base clara es nuestro campo y la gente que trabaja en él. El sector primario agroganadero es absolutamente indispensable para la sociedad, todo necesitamos comer, sin agricultura ni ganadería la humanidad no podría subsistir. Un trabajo tan duro y sacrificado como es el campo tiene y debe ser recompensado con justicia y no con recortes constantes en los precios y subida en los costes de producción.

La administración regional, nacional y europea generalmente legisla atendiendo a razones generales de estado en el contexto de las relaciones internacionales sin tener en cuenta las situaciones concretas de los agricultores y ganaderos extremeños.

El campo vive un momento crítico en Extremadura, la sociedad extremeña lo comparte, pero la administración no parece sensible a sus problemas. En palabras de las propias asociaciones de agricultores y ganaderos, existen algunos temas importantes por resolver, tales como los bajos precios que se pagan a los agricultores, el encarecimiento de los costes de producción (gasóleo, productos fitosanitarios, maquinaria, etc.), a lo que se suma el recorte de fondos de la Política Agraria Comunitaria (PAC), la penalización al agricultor profesional en las políticas europeas y el endurecimiento de los compromisos medioambientales.

La agricultura y la ganadería son sectores estratégicos de la economía de nuestro país y por tanto, deben ser considerados como un factor de seguridad nacional. Un país que dependa en absoluto de las importaciones de productos de primera necesidad es un país vulnerable. La actual pandemia ha puesto en evidencia determinadas carencias de los estados provocadas por el hecho de no contar con productos estratégicos de primera necesidad.

Por otro lado, **la agricultura y la ganadería son sectores productivos que ayudan a fijar población en entornos rurales** y a limitar el éxodo hacia zonas más pobladas.

MEDIDAS CONCRETAS

GANADERÍA

1.- Crear una mesa permanente entre el campo y la administración para analizar los problemas concretos y buscar soluciones.

2.-Conseguir acuerdo que haga posible una ganadería extensiva, respetuosa con el medio ambiente y segura, trabajando en el contexto socioeconómico ganadería-cazadores-veterinarios.

3.-Favorecer el diálogo con los ganaderos y un ejercicio escucha activa al sector dentro de los protocolos sanitarios. De este modo se daría la posibilidad de modificar procedimientos dentro del marco legal, para favorecer una aplicación más racional, dentro de una seguridad necesaria.

4.- Fomentar la participación de los productores en el control de la cadena alimentaria, permitiendo que el valor añadido de la comercialización de los productos recaiga sobre ellos y no tanto en los grandes intermediarios, Es absolutamente injusto que los precios de consumo superen en muchos casos en más del 600% a los precios de origen.

5.-Favorecer la incorporación de los jóvenes a la agricultura y un plan de específico para la incorporación de la mujer al mundo agrícola. La media de edad en los agricultores Extremeños indica que un periodo de 10 años la gente que trabaja en el campo tendría una edad de jubilación y no habría un futuro en ella si no hay gente joven que coja ese relevo generacional necesario. Conseguir que el campo sea una oportunidad para nuestros jóvenes y ayudar también a una despoblación desde este ámbito.

6.- Establecer una mesa de coordinación para el saneamiento que estudie tanto los posibles factores de contagio entre la fauna salvaje como la situación económica que se genera. Mejora del protocolo sanitario de obligado cumplimiento para disminuir al máximo los sacrificios innecesarios y un protocolo de venta de la carne de los animales sacrificados que no tienen lesiones que garantice un pago justo al ganadero.

7.- Fomentar una ganadería sostenible. Creación de mataderos móviles para acercar el producto a los consumidores y evitar tantos intermediarios que encarecen el producto y favoreciendo el consumo de proximidad.

8.- Incentivar el proteccionismo de nuestras carnes frente a terceros países para competir en igualdad de condiciones, exigir un etiquetado claro. La producción de alta calidad debe estar ubicada en mercados con alta capacidad adquisitiva. Un producto de altísima calidad debe tener un precio acorde a su calidad.

9.- Conseguir que los productores estén en las mesas de negociaciones de las lonjas para defender su rentabilidad.

10.- Crear granjas de vacas lecheras. Se han cerrado prácticamente todas desde que desapareció los cupos de leche por la escasa rentabilidad. Incentivar la creación de granjas de vacas lecheras, apoyar las existentes y crear una industria de finalización de este producto.

11.- Incentivar y financiar una modernización en la producción intensiva. Dotando de medios, este tipo de producción lograría una producción más eficiente y ecológica dándole así más valor a nuestra ganadería.

AGRICULTURA

1.- Crear una mesa permanente entre el campo y la administración para analizar los problemas concretos y buscar soluciones. Los Agricultores saben cuáles son los problemas y cuáles son las soluciones. No puede ser que las soluciones las traten de tomar personas que no tienen nada que ver con el sector primario o desde los despachos de Madrid o Bruselas.

2.-Conseguir que los tramites de producción finalicen en Extremadura. Que el producto de alta calidad que elaboramos en Extremadura finalice aquí y se venda desde aquí. Evitaremos que el beneficio se lo lleven intermediarios y esa riqueza quede en Extremadura haciendo más fuerte a nuestro sector primario.

3.-Favorecer la incorporación de los jóvenes a la agricultura y un plan de específico para la incorporación de la mujer al mundo agrícola. La media de edad en los agricultores Extremeños indica que un periodo de 10 años

la gente que trabaja en el campo tendría una edad de jubilación y no habría un futuro en ella si no hay gente joven que coja ese relevo generacional necesario. Conseguir que el campo sea una oportunidad para nuestros jóvenes y ayudar también a una despoblación desde este ámbito.

5.- Duplicar las ayudas para la incorporación de los jóvenes al sector agrario agilizando la percepción de las mismas como algo fundamental para que se pueda producir el rejuvenecimiento del sector agrario hoy muy envejecido

6.- Fomentar el cooperativismo en la agricultura dándole fuerza y soporte al pequeño/medio agricultor. Financiar plantas de envasados para que dichas cooperativas finalicen el producto, siendo así más rentable la producción del mismo. Dotar de maquinaria agrícola a las mancomunidades y ponerlas a disposición de los agricultores de la zona con menos recursos y también a los jóvenes y emprendedores dentro del sector primario.

7.- Incentivar la implantación nuevos cultivos más rentables. Una formación activa sobre nuevos cultivos y sobre nuevas técnicas de cultivos más rentables, más sostenibles y una agricultura más eficiente.

8.-Conseguir una imagen de marca del producto Extremeño sólida, sin fisuras y con un valor añadido que proporcionaría al campo Extremeño un futuro prospero y un valor económico justo que se ha ido perdiendo durante años. Volver a poner en valor nuestro producto, nuestro sector primario y por lo tanto curar un sector que hoy está herido de muerte y velar de ese modo de todas las familias que viven de él.

9.- Retomar los regadíos de tierra de Barros bien sea con financiación europea o con financiación autonómica)

10.- Oposición frontal al tratado de Mercosur que están apoyando el Partido Popular y el Partido Socialista en perjuicio claro para la Comunidad Autónoma de Extremadura especialmente para la ganadería

11.- Buscar fórmulas para que el sector agrario disponga de mano de obra. Muchas de las faenas del campo son faenas estacionales que duran 2 o 3 meses e incluso menos, poda de frutales, vendimia, recogida de aceituna, recogida de fruta, etc. Este sector Tiene tremendas dificultades

para encontrar mano de obra, porque si están cobrando el subsidio, esos trabajadores no quieren acudir a trabajar para no perderlo, una solución sería que la administración mantuviera el subsidio, y permitir que pudieran compatibilizarlo con el trabajo por un máximo de tres meses, no le costaría nada a la administración y lo pagarían los empresarios como salario

12.- PAC fuerte independiente con presupuestos estables que garanticen **la viabilidad del campo** y la seguridad alimentaria de Europa algo que se está descuidando y tendrá graves perjuicios en el futuro no solo en la alimentación sino en la subida de los precios en los supermercados .La PAC no puede estar al vaivén de ideologías políticas es necesaria para mantener la agricultura En Europa y para ello debemos apostar fuertemente. No aceptamos la disolución de la PAC en un fondo único creo que sería un error de lamentables consecuencias y un retroceso para el futuro del sector agrario.

13.- Promover un modelo PAC orientado a la producción de alimentos de calidad, basado en la agricultura territorial y en el modelo social basado en las explotaciones familiares, que tenga entre sus prioridades la incorporación de jóvenes, de investigación y tecnología al sector para incrementar su productividad y su sostenibilidad, y que favorezca la internacionalización de las empresas agropecuarias locales.

EXTREMADURA EXTENSA Y DESPOBLADA. EMIGRACIÓN Y RETORNO

OBJETIVO 4

FIJAR LA POBLACIÓN Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS EXTREMEÑOS QUE VIVEN EN LAS ZONAS RURALES DESPOBLADAS

16

JUSTIFICACIÓN: Extremadura es una región extensa, rural y despoblada. La carencia de infraestructuras y la falta de recursos económicos, sociales y asistenciales han hecho que vivir en las áreas rurales entrañe serias dificultades. Es difícil encontrar trabajo, los trabajos existentes son generalmente penosos y están mal remunerados, es difícil estudiar y formarse, es difícil contar con una sanidad propia del Siglo XXI, y es difícil contar con recursos sociales y culturales tan necesarios para tener bienestar y calidad de vida. En definitiva, vivir en Extremadura supone una desventaja y es un reto diario.

Entendemos que las medidas necesarias para dotar a los extremeños de las mismas oportunidades que el resto de los españoles son caras. La sectorización de servicios supone una mayor inversión de recursos que cuando los servicios están centralizados en grandes núcleos de población. Pero la igualdad de derechos no debe escatimar esfuerzos económicos ni empleo de recursos humanos, de lo contrario, no todos los españoles tendremos las mismas oportunidades ni gozaremos de la misma calidad de vida.

Es necesario que la despoblación se incorpore como un criterio a la hora de distribuir fondos a escala europea, nacional y autonómica. Es necesario también que en su programación operativa y en su gestión participen activamente las entidades locales, para fortalecer en la práctica el principio de subsidiariedad y garantizar su aplicación con criterios efectivos de equilibrio territorial.

Consideramos, sin embargo, que todos estos hándicap pueden ser a la vez un sinfín de oportunidades para la creación de empleo y la fijación de población.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Promover activamente un proceso de simplificación administrativa y burocrática, y de revisión legislativa, para erradicar los frenos existentes en estos momentos para el desarrollo de proyectos e iniciativas públicas y privadas que contribuyen a la reactivación del medio rural.

2.- Dotar en los presupuestos, autonómicos de un **programa de incentivos adicionales a los actualmente existentes para promover la implantación de actividades económicas,** con elevada creación de empleo, relacionadas con los recursos, la tradición o el entorno económico de las zonas de prioridad demográfica

3.- Establecer bonificaciones/deducciones especiales en impuestos de actividades profesionales y empresariales, así como en subvenciones a la contratación y en bonificaciones de cuotas a la Seguridad Social, para **quienes desarrollen su actividad y tengan su residencia habitual en zonas de prioridad demográfica** y, con carácter general, en municipios rurales de menos de 5.000 habitantes. Establecer bonificaciones/deducciones en el IRPF para los residentes en el medio rural, que incentiven la atracción de nuevos pobladores y que consoliden los censos demográficos ya existentes.

4.- Implantar líneas de apoyo, incentivo y asesoramiento para recuperar el pequeño comercio en las áreas rurales, que garantiza el derecho de acceso a los alimentos, desde una perspectiva supramunicipal, de forma que se fomente la cobertura de las necesidades de consumo en los distintos municipios, al margen de su tamaño

5.- Desarrollar planes específicos de apoyo al empleo en zonas de fuerte presencia del sector forestal, con incentivos para el autoempleo, contratación de trabajadores y aprovechamiento de recursos endógenos (apicultura, madera, mueble, micología, resina, piñón...).

6.- Reforzar las líneas de apoyo técnico, formativo y económico para potenciar la efectiva inserción laboral, profesional y empresarial de las mujeres del medio rural.

7.- Restablecimiento de Servicios básicos en aquellas poblaciones que se hayan quedado sin ellos o que tengan precariedad para recibirlos.

8.- Volcar recursos de la administración para que todos los extremeños tengan igualdad en lo que a oportunidades se refiere.

9.- Dotar de servicios educativos generales y especializados en todas las comarcas para que los usuarios tengan fácil accesibilidad a los mismos y no tengan que recorrer grandes distancias para tener provisión de los mismos.

10.- Movilidad intermunicipal, que garantice a los ciudadanos desplazamientos en las zonas rurales.

11.- Ayudas e incentivos a la natalidad teniendo en cuenta las características de los espacios rurales en cuanto a su prioridad demográfica.

12.- Fomento del retorno, desarrollando medidas y formación para facilitar el retorno o la búsqueda de oportunidades en el medio rural.

Para ello consideramos necesario

- **Reconocimiento de la “deuda histórica”** con los emigrantes extremeños.
- **Simplificación de ayudas, apoyo a retornados**, ventanilla única y convenios internacionales para evitar doble imposición.
- **Incentivos para contratar retornados y para nuevos autónomos** que regresen.

13.- Apoyo a las mujeres, mediante la creación de programas específicos de apoyo a la mujer rural, tanto en el ámbito laboral como empresarial, para garantizar su permanencia.

14.- Inclusión y accesibilidad, para asegurar la vida independiente y la accesibilidad de personas con discapacidad en los servicios y transportes rurales.

15.- Fomentar la formación digital de la población rural, especialmente de colectivos actualmente más alejados de las TIC.

16.- Fomentaremos servicios de guardería de proximidad para garantizar la conciliación de la vida familiar y laboral, y promover servicios de atención infantil similares a los de ayuda a domicilio para ancianos, en aquellas zonas en las que no haya demanda suficiente

17.- Teletrabajo, mediante creación de infraestructura que lo haga posible y viable.

- Extensión de la fibra óptica a todos los municipios.
- Bonos en transporte para facilitar desplazamientos puntuales de teletrabajadores.

ADMINISTRACIÓN. FUNCIONARIADO Y OTROS TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVO 5

APOYAR AL FUNCIONARIADO COMO PIEDRA ANGULAR DE UNA ADMINISTRACIÓN EFICIENTE

20

JUSTIFICACIÓN: En una Comunidad Autónoma como la extremeña, donde muchos trabajadores son funcionarios, no podemos dejar pasar por alto, la situación en que se encuentran desde hace varios años, con sueldos congelados y subidas ridículas cuando ello ha sido así. Son una de las principales víctimas de la crisis en que otros partidos políticos han metido a España y a Extremadura, por lo que lucharemos porque alcancen condiciones laborales justas de las que se les ha estado privando durante mucho tiempo. Somos conscientes que contar con funcionarios formados, eficientes, bien remunerados y satisfechos con su labor redundará en beneficio de la eficacia de la administración y, por lo tanto, de los propios extremeños

MEDIDAS CONCRETAS

- 1.- Conseguir** que los funcionarios logren la **equiparación retributiva** respecto a los de otras comunidades autónomas mejor retribuidas.
- 2.- Establecer compensaciones laborales** y económicas para aquellos funcionarios que ejerzan su labor en zonas despobladas o de difícil desempeño.
- 3.- Fomentar la carrera profesional** incentivando la excelencia en el desempeño profesional
- 4. Facilitar el teletrabajo** siempre que sea posible y que no vaya en detrimento de la calidad de los servicios
- 5.- Facilitar e incentivar** la actualización profesional y la promoción.
- 6.- Ofrecer medias oportunas de conciliación** de la vida laboral y familiar.

7. Velar porque los **cargos técnicos de libre disposición** de las distintas administraciones **sean los imprescindibles** y cuando sean estrictamente necesarios que sean cubiertos por merito y capacidad y no por fidelidad política al partido de turno. Los méritos de los candidatos deberán hacerse públicos.

LA CAZA Y LA PESCA

OBJETIVO 6

FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LA CAZA Y LA PESCA COMO ACTIVIDADES SOSTENIBLES Y COMO ELEMENTOS DINAMIZADORES DEL MEDIO RURAL

22

JUSTIFICACIÓN: La caza y la pesca en Extremadura, además de ser dos actividades muy practicadas en nuestra tierra por las condiciones y recursos extraordinarios que tenemos, son claros referentes de la riqueza de la región. Favorecen la creación de puestos de trabajo y generan riqueza, por lo que se debe fomentar y facilitar su ejercicio, con medidas que permitan conseguir que estas actividades sean sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Téngase en cuenta que los cazadores y pescador son personas que se caracterizan por el amor a la naturaleza y son los primeros interesados en el respeto al medio ambiente. Por lo tanto, deben ser entendidos desde la administración como cooperadores necesarios que contribuyan al mantenimiento y desarrollo de nuestra riqueza medioambiental.

MEDIDAS CONCRETAS

- 1.- Trabajar** por nuestra región y por su desarrollo sostenible fomentando que el sector cinegético sea entendido por la sociedad extremeña como un elemento dinamizador del medio rural.
- 2.- Fomentar** la formación inicial y permanente de cazadores y pescadores para que contribuyan decisivamente a la protección de las especies y al enriquecimiento de la biodiversidad.
- 3.- Apoyar** desde la administración y conseguir hacer cómplices a las sociedades de cazadores y pescadores como agentes interesados en el mantenimiento del medio ambiente.

4.- Colaborar con la administración, con la universidad y con otros agentes medioambientales autorizados para regular la actividad cinegética y pesquera respecto a las acciones que haya que ir implementando temporalmente relacionadas con determinadas especies invasoras o con especies en peligro de extinción.

5.- Creación de un observatorio regional sobre la caza y la pesca que permita evaluar anualmente el estado de la situación de estas actividades y que proponga a la administración la regulación puntual de las mismas

5.- Incentivar el emprendimiento de actividades privadas relacionadas con el fomento de la caza y la pesca como impulsores de turismo de calidad y por lo tanto de riqueza.

6.- Apostar por la gratuidad de las licencias de caza y pesca y la suspensión de tasas absurdas con un claro carácter recaudatorio que no aportan nada al desarrollo de estas actividades.

FISCALIDAD. NUESTROS IMPUESTOS

OBJETIVO 7

CONSEGUIR UN RÉGIMEN FISCAL AJUSTADO A NUESTRA SITUACIÓN DE AISLAMIENTO Y A NUESTRO MARGINACIÓN ECONÓMICA

JUSTIFICACIÓN: Mientras Extremadura permanezca en el estado de pobreza y aislamiento actual, lucharemos para que nuestra tierra sea considerada administrativamente como “comunidad asilada” y, por lo tanto, sus residentes deberían contar con beneficios fiscales similares a los de los territorios españoles no peninsulares.

Por poner un ejemplo, los residentes de la ciudad autónoma de Melilla gozan de beneficios fiscales derivados de su ubicación no peninsular y de su aislamiento. Entre estos beneficios fiscales se encuentran: 1) bonificación a las sociedades y entidades que operen efectiva o materialmente en Melilla con un 50% de la cuota íntegra que corresponda a los rendimientos e incrementos de patrimonio obtenidos; 2) en las declaraciones sobre la renta de las personas físicas, los declarantes pueden deducirse el 50% de la parte de la cuota íntegra de este impuesto que proporcionalmente corresponda a las rentas obtenidas en Melilla; 4) sobre el impuesto del patrimonio, se bonifica en un 75% la parte de la cuota correspondiente a los bienes y derechos de contenido económico situados o que deban ejercitarse en Melilla; 5) IVA reducido que se sitúa en un tipo medio de 7%; 6) Respecto a las bebidas alcohólicas, cerveza, tabaco e hidrocarburos el especial régimen tributario de Melilla permite ofrecer unos precios de venta al público que son entre un 30% y un 50% inferiores a los de la Península; 7) bonificación del 50% en Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados; 8) Bonificación del 50% en los impuestos municipales.

Por otro lado, entendemos que los residentes extremeños ya pagamos bastantes impuestos en su vida, sin apenas recibir servicios, como para volver a pagar por algo que ya en su día pagaron sus padres o familiares de los que se hereda. Por lo cual, abogamos por una supresión total de los referidos impuestos.

Además de los beneficios fiscales, los residentes extremeños también deberían contar con deducciones para vuelos a territorio nacional similares a los de Canarias, Baleares y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla. Extremadura se encuentra aislada desde hace demasiado tiempo, este aislamiento ha contribuido a una despoblación y al empobrecimiento de la sociedad. Otras comunidades con este tipo de medidas han conseguido paliar ese efecto. Extremadura se ha convertido en una de las regiones más pobres de Europa por el aislamiento y por no tener respuesta alguna del gobierno central.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Conseguir que todos los residentes en Extremadura cuenten con los beneficios fiscales propios de nuestra realidad como comunidad aislada. Esto supone una bonificación en el impuesto de sociedades, en el IRPF, en el impuesto de patrimonio, en el IVA, en las bebidas alcohólicas, en los impuestos de transmisiones patrimoniales y en los impuestos locales.

2.- Promover la creación de fondos público-privados de concesión de avales y créditos blandos específicamente dirigidos a proyectos de emprendimiento en el medio rural.

3.- Reforzar las líneas de incentivos a la creación de empresas y empleo en el sector turístico, apoyado en los recursos naturales y patrimoniales de dichos territorios.

4.- Suprimir el Impuesto de Sucesiones y Donaciones. El extremeño ya paga bastantes impuestos en su vida, sin apenas recibir servicios, como para, además, volver a pagar por algo que ya en su día, pagaron sus padres o familiares de los que se hereda, abogando por una supresión total de referidos impuestos.

5.- Fiscalidad diferenciada para incentivar la permanencia del mundo rural, mediante:

- Beneficios fiscales para empresas que empleen población local.
- Bonificaciones de patrimonio y transmisiones patrimoniales en municipios pequeños.

6. Lograr una bonificación del 75%, financiado por el ministerio de fomento, **para los vuelos** a otras partes del territorio nacional.

7.- Abaratar el recibo de la luz por ser Extremadura una región productora y exportadora de energía eléctrica

LA EDUCACIÓN COMO MOTOR DE FUTURO

OBJETIVO 8

LOGRAR QUE LA EDUCACIÓN SE CONVIERTA EN LA VÍA NECESARIA QUE ABRA LAS PUERTAS HACIA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL PROGRESO DE LA REGIÓN

JUSTIFICACIÓN: Los datos sobre el estado de la educación en Extremadura y los informes internacionales sobre rendimiento educativo indican que Extremadura alcanza los peores lugares en el ámbito nacional e internacional. Las cifras de fracaso y de abandono escolar no hacen más que ratificar que nuestro sistema educativo no permite cambiar el futuro, sino más bien reproducir las desigualdades sociales de origen. Por lo tanto, Extremadura, en el ámbito de sus competencias, necesita introducir importantes cambios en su sistema educativo que permitan que se configure como un medio necesario de cambio social e impulso económico.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Colaborar con el resto de fuerzas políticas y sociales para conseguir una ley educativa de ámbito nacional de consenso que permita salir de la vorágine legislativa de los últimos años. Desde 1980 contamos con 8 leyes educativas que han ido sucediéndose a media que se iban alternando los gobiernos. La educación debe ser un arma de partido sino un objetivo compartido por todos los españoles

2.- Revitalizar la figura del profesor en las enseñanzas no universitarias. Si entendemos que la educación de un país es su herramienta de futuro y una actividad necesaria para el cambio social y el impulso económico, debemos conseguir que nuestros profesores sean los profesionales mejor preparados y respetados entre los funcionarios públicos. Para ello, las facultades de educación y de formación del profesorado deberían formar alumnos con mejores expedientes académicos y no como ocurre en la actualidad, que los estudiantes de magisterio son los que peores expedientes académicos han obtenido en etapas anteriores. Siempre hay excepciones de alumnos brillantes y con una gran vocación profesional, pero son excepciones.

3.- Mejorar la formación inicial del profesorado no universitario, haciendo una profunda reestructuración del currículum profesional y del profesorado universitario a cargo de esta formación. La formación del profesorado está a cargo de profesores que no conocen la realidad del sistema educativo y la participación de profesores en ejercicio es meramente testimonial.

4. Limitar el número de graduados en magisterio de manera que se ajuste a la demanda de provisión de plazas.

5.- Conseguir un modelo de universidad basado en la especialización y en la excelencia, eliminando títulos sin demanda y favoreciendo las titulaciones competitivas en el contexto nacional e internacional. Es decir, se debe favorecer la existencia de una universidad especializada y de excelencia frente a un tipo de universidad generalista basada en una gran oferta de títulos.

6.- Fomentar la participación de la universidad en la sociedad, hasta conseguir que la investigación universitaria se constituya como una verdadera impulsora de innovación y progreso tecnológico de la región.

7.- Garantizar que la sociedad y los poderes públicos evalúen el impacto que la universidad tiene en la sociedad extremeña y, por lo tanto, que dicha evaluación permita, en el contexto de la autonomía universitaria, demandar a la universidad los cambios necesarios para el cumplimiento de los objetivos.

8.- Convertiremos la FP en un medio de formación cualificado que dé respuesta a la realidad de Extremadura, potenciando la innovación y la creación de nuevas especialidades que cubran las nuevas necesidades que demanda la sociedad

9. Fomentar la educación inclusiva tanto en la educación universitaria como en la no universitaria. Para ello, la formación y la dotación de recursos es absolutamente imprescindible.

10.- Dotar a las distintas comarcas de los recursos humanos tecnológicos imprescindibles para hacer efectiva la inclusión educativa. La creación de

centros de recursos zonales para la inclusión educativa puede ser un medio adecuado para alcanzar este objetivo en todo el territorio extremeño.

11.- Conseguir una educación gratuita para los niños desde el nacimiento hasta los 3 años.

12.- Crearemos una mesa de seguimiento al acoso escolar compuesta por todos los agentes implicados e impulsaremos medidas de control y de prevención sobre el acoso. No podemos permitir la normalización de conductas y actitudes anormales.

LA SALUD Y BIENESTAR DE LOS EXTREMEÑOS. POLITICAS SOCIALES, DE IGUALDAD Y VIVIENDA.

OBJETIVO 9

LUCHAR POR UNA SANIDAD DE CALIDAD QUE HAGA QUE LOS EXTREMEÑOS GOCEN DE BIENESTAR Y DE UNA BUENA CALIDAD DE VIDA, JUNTO CON EL ESTABLECIMIENTO DE POLÍTICAS SOCIALES, DE IGUALDAD Y EL DERECHO A LA VIVIENDA.

30

JUSTIFICACIÓN: Una Sanidad de calidad se basa en la existencia de una adecuada infraestructura y de buenos recursos humanos y técnicos. Extremadura es una región pobre y despoblada lo cual hace muy difícil que llegue a contar algún día con los mismos recursos de otras comunidades más ricas y pobladas. Por lo que es imprescindible contar con medidas compensadoras que han que los extremeños gocen de los mismos servicios sanitarios que el resto de los españoles. Es más, en Extremadura los servicios públicos de salud son prioritarios, en tanto que los servicios privados, por obvios motivos económicos y poblacionales, nunca podrán constituirse como una alternativa de calidad. Por otro lado, existe un mal generalizado en todo el territorio español pero que en Extremadura se hace aún más acuciante que es la falta de personal sanitario, lo cual lleva también a plantear la necesidad de tomar medias que subsanen esta triste realidad.

Por lo tanto, para lograr el objetivo de una sanidad de calidad para los extremeños se necesitan combinar una serie de medias de ámbito estatal y otras de ámbito regional.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Conseguir una sanidad digna para todos los extremeños. La Extremadura despoblada no tiene un médico a diario, por el contrario, sí paga sus impuestos igual que cualquier otro español. Esta injusticia debe ser resuelta de forma inmediata

2.- Establecer una tarjeta sanitaria única para todos los españoles del territorio nacional para que todos tengamos la posibilidad de acceder a todos los servicios de calidad en igualdad de condiciones.

3.- Elaborar un historial clínico unificado para todas las comunidades autónomas de manera que pueda ser accesible desde cualquier servicio público de salud español.

4.- Asumir la gratuidad de la asistencia bucodental para todos los menores de edad.

5.- Promover la investigación y facilitar el acceso al diagnóstico y tratamiento de enfermedades raras y/o poco frecuentes.

6.- Terminar con la precariedad laboral a la que obligan la temporalidad y las interinidades.

7.- Mejorar las condiciones retributivas de los profesionales de la salud, mediante la actualización de la carrera profesional, el incremento retributivo y el aumento del 2% de las retribuciones.

8.- Lograr la equiparación laboral de los sanitarios de atención continuada respecto a los del 112 y a los de atención primaria, ya que existe en la actualidad una gran diferencia retributiva.

9. Aumentar las plazas de los distintos profesionales internos residentes: MIR, FIR, PIR, BIR, etc.

10.- Realizar convocatorias públicas de oposiciones con periodicidad bianual que ayuden a vencer la incertidumbre de sanitarios ante las situaciones de interinidad.

11.- Conseguir sanitarios reconocidos socialmente y bien remunerados

12.- Elaborar e implementar un plan nacional de atención a la salud mental, incluyendo la contratación de psiquiatras y sobre todos de psicólogos clínicos tan deficitarios en la actualidad.

13. Crear hospitales de día para pacientes con graves problemas de salud mental.

14. Reactivar las líneas presupuestarias de la Ley de la Dependencia, para superar los recortes realizados en su aplicación tanto en el marco normativa como de financiación

15. Recuperar la dotación de las prestaciones económicas a las personas en situación de dependencia que optan por los cuidados en el entorno familiar, así como la incorporación a la Seguridad Social de los cuidadores no profesionales.

16.- Crearemos Centros de día en todos los municipios de más de 700 habitantes.

17.- Cambiaremos la ley que regula las condiciones de la residencia de mayores para que sea obligatorio el aire acondicionado y la calefacción en todas las habitaciones y dependencias comunes.

18.- En los centros de salud habrá al menos 1 o más médicos según la población que sean **expertos en medicina geriátrica** bien como especialidad o bien para acreditar conocimientos suficientes para ejercerla.

19.- Establecer una política social comprometida y basada en lo siguiente:

- Colaboración con asociaciones que trabajan con colectivos vulnerables
- Apoyo a personas con discapacidad, mayores y dependientes.
- Resolución de expedientes de dependencia en menos de 2 meses.
- Complemento económico para jubilados de renta baja.
- Nuevos centros de Día, residencias y reapertura de PAC cerrados.
- Plan autonómico de prevención del suicidio.
- Impulso a centros intergeneracionales.
- Eliminación de barreras arquitectónicas y lucha contra la brecha digital en mayores.
- Refuerzo de servicios sociales de base.

20.- Establecer políticas de Igualdad para garantizar la igualdad de todos los ciudadanos, para ello:

- Desarrollaremos el Plan integral de Igualdad.
- Mejoraremos de condiciones laborales en oficinas de igualdad, hasta su equiparación.

- Desarrollaremos un Plan de atención integral a víctimas de violencia en municipios pequeños.
- Plan de empleo femenino y fortalecimiento del asociacionismo de mujeres rurales, serán ejes prioritarios en la acción de gobierno

21.- Vivienda.

- **Plan de vivienda pública para su adquisición y alquiler, creando un parque público de viviendas mediante adquisición a bancos y SAREB.** Se aumenta significativamente la oferta de vivienda social y asequible, proporcionando soluciones habitacionales a familias vulnerables a través del alquiler a precios por debajo del mercado (máximo 30% de ingresos), atendiendo emergencias sociales.
- **Ayudas directas al alquiler para rentas bajas, que facilitan el acceso y mantenimiento de una vivienda digna** a personas y familias con bajos ingresos. Se consigue así **reducir la carga económica**, evitar desahucios y fomentar la emancipación juvenil, siendo una herramienta clave para la política de vivienda social.
- **Reforma del sistema de desahucios para proteger a deudores de buena fe**, para evitar lanzamientos de viviendas habituales a familias vulnerables, como familias numerosas, monoparentales con hijos, o con menores, ofreciendo **suspensiones temporales** de los procedimientos de ejecución hipotecaria.
- **Impulsaremos la rehabilitación de viviendas con criterios de eficiencia energética** mediante programas efectivos y anuales que permitan una oferta pública que contenga precios y fije población.

Con ello se busca **reducir drásticamente el consumo de energía y las facturas** de calefacción/refrigeración, mejorar el confort, disminuir la dependencia energética y el **impacto ambiental** (emisiones de CO₂), logrando **edificios más eficientes y sostenibles**, y además genera **ahorro económico directo** y mejora la calificación energética

- **Bonificación del IBI a edificios sostenibles**, que no solo permitirá a los propietarios de viviendas reducir el coste de sus impuestos anuales, sino que también promueve la adopción de energías renovables.

- **Plan de ordenación territorial basado en control urbano, preservación agraria y equilibrio entre desarrollo y medio ambiente.** así, se logra un desarrollo urbano sostenible, un uso racional y equitativo del suelo, la protección de ecosistemas y patrimonio agrario/cultural, una mejor calidad de vida para la población y condiciones para la participación ciudadana, integrando crecimiento y preservación ambiental en un marco de uso eficiente del territorio.
- **Impulsar la adaptación** de la normativa local de los pequeños municipios a la legislación urbanística vigente, mediante Planes Urbanísticos que no restrinjan las posibilidades de expansión de los municipios.

ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

OBJETIVO 10

FOMENTAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LA PRÁCTICA DEPORTIVA INCLUSIVA DE LAS DIVERSAS DISCIPLINAS, IMPLICÁNDOSE EN MANTENER, MEJORAR Y, SOBRE TODO, EN CREAR ESPACIOS SEGUROS PARA TODOS LOS DEPORTES SIN OLVIDARSE DE LOS MINORITARIOS.

35

JUSTIFICACIÓN: Extremadura es una Región muy rica en gastronomía, cultura y diversidad paisajística; esta última es un gran eje para la práctica deportiva de diversas modalidades.

Nuestra Región es elegida entre otras por atletas profesionales para entrenar, por los cambios de terrenos, la tranquilidad de las zonas de prácticas y por las bondades de su clima la mayor parte del año.

Resaltar nuestras fortalezas y oportunidades para la practica deportiva en el el resto de España y en otros países, influirá positivamente en el crecimiento del sector turístico.

Por otro lado, entendemos que la actividad física y el deporte es una fuente de salud para todas las personas independientemente de sus capacidades y de su edad. Lo cual obliga a pensar en la creación de entornos seguros y accesibles que permitan la práctica inclusiva para toda la sociedad.

Extremadura debe ser una Región conocida por y para todos los deportistas, por lo que nuestro partido fomentará el desarrollo inclusivo de las diversas disciplinas deportivas, implicándose en mantener, mejorar y sobre todo en crear espacios seguros para todos los deportes sin olvidarse de los minoritarios.

MEDIDAS CONCRETAS

1.- Crear una red de carreteras para las prácticas deportivas seguras (ciclismo, roller...).

2.- Fomentar el deporte inclusivo seguro entre los más pequeños en las poblaciones, con horarios dedicados para su uso, sin contacto con vehículos a motor.

3.- Asegurar que las escuelas deportivas atiendan a toda la demanda existente. No debe haber ningún niño/a que no pueda practicar el deporte que quiera por razón económica o por motivo de su discapacidad. Para ello debemos mejorar las escuelas deportivas y establecer vías de comunicaciones reales y efectivas con los clubes deportivos de cada zona para subvencionar aquellos deportes con mucha demanda, sin olvidar aquellos deportes minoritarios que en la actualidad no se ofertan por Organismos Públicos.

4.- Establecer una comunicación continuada con los clubes de la Región, ya que ellos son los grandes especialistas y saben qué y cómo debe hacerse cualquier Evento Deportivo.

5.- Fomentar con ayudas claras y concisas a la realización de eventos en nuestra Región que atraigan a público de otras Regiones, para generar Competiciones de gran nivel participativo y con repercusión económica para la población en la que se realiza.

6. Proponer, dada nuestra riqueza natural y paisajística, a la Federación de Capitales y Ciudades Europeas del Deporte (ACES) la nominación de alguna de nuestras ciudades como **Ciudad Europea del Deporte**.

7.- Promover las competiciones deportivas mixtas, el deporte debe ser una base fundamental para nuestros pequeños. Tienen que educarse en todos los campos para llegar a un objetivo común de inclusividad. Por suerte, el deporte es algo muy importante para una gran parte de la población, por lo que, si en esta área logramos que no haya diferencias, tendremos mucho avanzado.

8.- Coordinar esfuerzos entre las autoridades deportivas y turísticas con el fin de fomentar la práctica deportiva y atraer turismo.

**TODOS JUNTOS X EL FUTURO DE
EXTREMADURA - LEVANTA**

JUNTOS 
EXTREMADURA
LEVANTA